



83853

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Angel GASTELURRUTIA Barrueta, de nacionalidad española, residente en BERRIZ (Vizcaya), Barrio Olacueta,

por:

"UN TORNILLO DE BANCO DE ACCIÓN RÁPIDA"

=====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo tornillo para banco, de características especiales que le permiten la acción de apretar y aflojar - con gran rapidez las piezas a mecanizar.

5 Es generalmente bien sabido que en los tornillos de banco conocidos, la sujeción de las piezas se realiza normalmente mediante un husillo que lentamente va introduciéndose



83853

se en la tuerca y con ello acercando la mordaza móvil a la fija. Estas operaciones, tanto de sujeción como de soltar, con lentes por necesitarse un gran número de vueltas para llegar a la perfecta sujeción y por tanto igualmente para soltar la pieza.

Con el tornillo perfeccionado de la invención se logra una primera operación rápida de apretado y aflojado que permite efectuar la misma operación en un tiempo notablemente más corto.

En esencia, lo que se efectúa en este tornillo, es una canal longitudinal en el husillo, desprovista del filete del tornillo al tiempo que en la tuerca se tiene un sector de la misma dimensión que la sección, roscada con lo cual, al coincidir el canal con el sector, el conjunto queda desembragado y puede deslizarse rápidamente para una vez efectuada la aproximación, por giro del husillo encastrar sus filetes en el sector roscado para ejecutar el apriete final.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD CONFORME y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y posesiones.

A continuación se hará una detallada descripción del citado tornillo con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente las características esenciales.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1.- Planta del tornillo.

En la figura 2.- Sección longitudinal del mismo.

83853



En la figura 3.- Sección transversal.

En la figura 4.- Frente.

40

Según el ejemplo de ejecución representado, el tornillo aludido, está formado por una tuerca (1) fija al banco y situada en el interior de un cilindro (3) terminado por un extremo (4) por un soporte posterior, en el que se fijan lateralmente unas barras (6) guías del conjunto, mientras que por el extremo contrario, se fija a la mordaza móvil (2).

45

En el interior de este cilindro protector (3) existe un husillo roscado (5) que tiene practicada una canal longitudinal en el que no existe roscado. Este husillo, está fijado por un extremo, a una palanca de acción (7) por medio de un casquillo de fijación (9) y esta palanca a la mordaza móvil, por atravesarla.

50

En la cara posterior de la mordaza móvil se ha previsto un tope (10) calculado de forma que cuando la palanca de acción (7) del husillo, se apoya en él, queda coincidiendo la ranura del husillo (5) con un sector roscado previsto en el interior de la tuerca (1) con lo que en ese momento, todo el conjunto puede deslizarse hacia adelante o atrás, rápidamente hasta conseguir sujetar o soltar la pieza entre la mordaza móvil y el banco momento en que girando la palanca (7) en sentido contrario, se hace coincidir el filete roscado del husillo con la zona roscada de la tuerca, efectuándose el apretado final de fijación de la pieza.

55

60

65

Por último, se ha previsto, entre la palanca de acción (7) y la mordaza móvil, un resorte (8) para permitir un ligero desplazamiento del husillo, para lograr un perfecto encaje entre su rosca y la de la tuerca en el momento de comenzar la unión entre ellos, o bien para romper la adhesión fuerte -



83853

existente entre ambas piezas cuando se desea soltar la pieza.

70

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

80

1ª.- Un tornillo de banco de acción rápida, caracterizado por comprender un husillo que tiene practicada longitudinalmente una canal, estableciéndose de otra parte una tuerca para paso de dicho husillo, que tiene roscado únicamente un sector de sección correspondiente con la sección de la citada canal de manera que, al hacerse coincidentes el sector roscado y la canal, el conjunto queda desembragado, permitiendo el deslizamiento de ambas partes entre sí para hacer posible la rápida aproximación o separación

85



de la mordaza móvil a la fija.

83853

90

2ª.- Tornillo de banco, según la reivindicación primera, caracterizado por establecerse un tope en la palanca de acción del husillo, que marca una posición fija correspondiente a la coincidencia de la canal y sector roscado mencionados.

95

3ª.- Tornillo de banco, conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado por disponerse un resorte de muelle entre la palanca de acción y la mordaza móvil a modo de permitir un ligero desplazamiento que facilita el debido acoplamiento entre rosca y tuerca.

4ª.- "UN TORNILLO DE BANCO DE ACCIÓN RÁPIDA".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid 29 Octubre de 1.960.

P.A. *Modesto Polo*

Janchel

FIG. 1

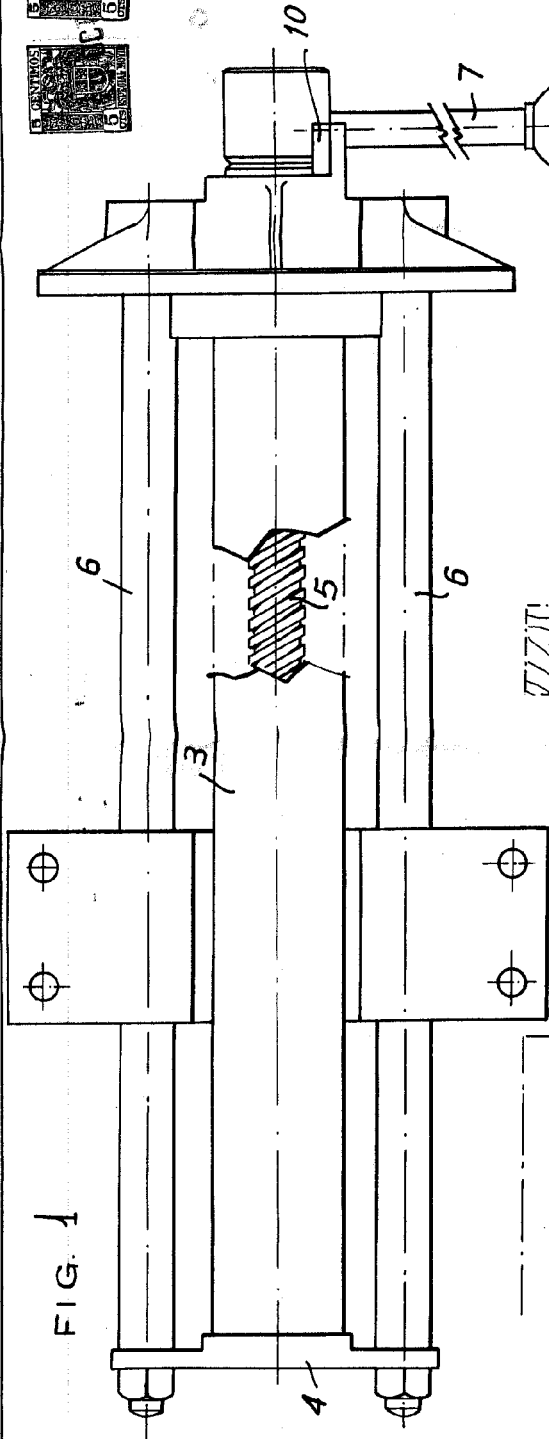


FIG. 2.

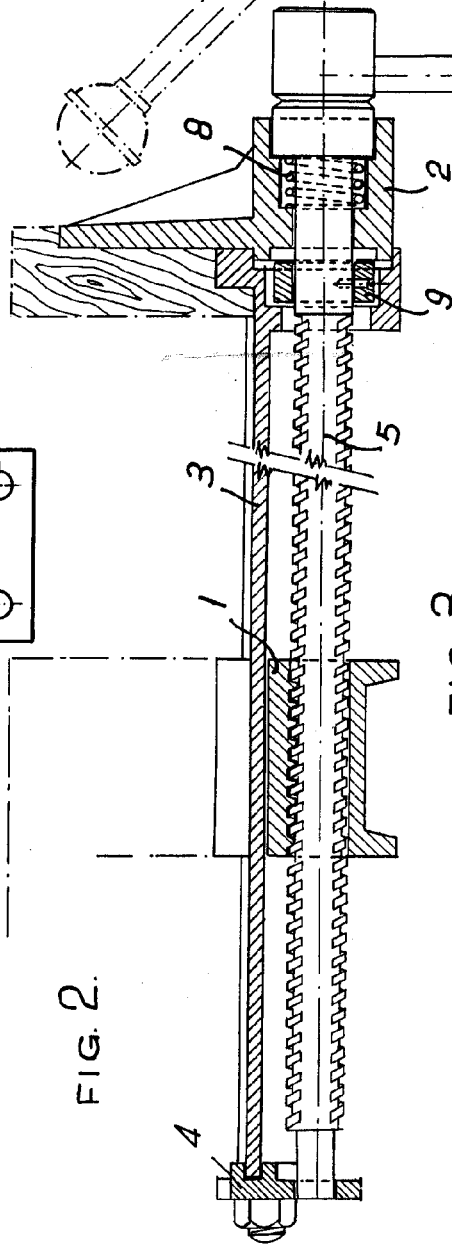


FIG. 3.

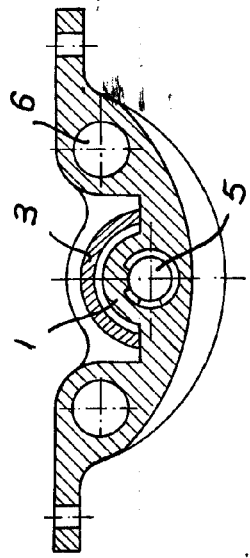
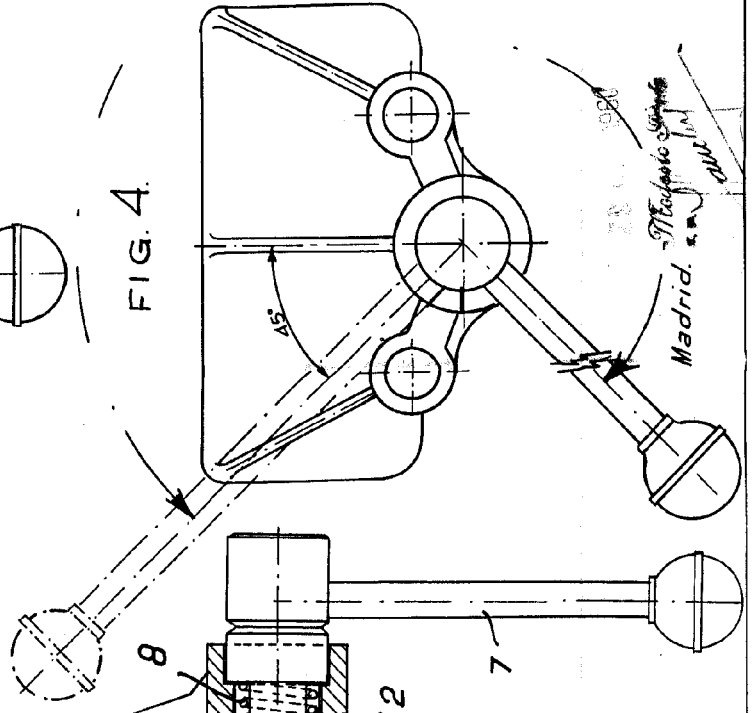
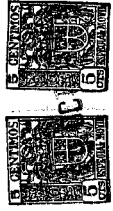


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.

Escalera Variable
Madrid.



00050